

JHON NAYLON (\*)

### **Problemas urbanos y planificación en el mundo desarrollado: Barcelona (\*\*)**

---

El Plan de Estabilización de 1959 señaló el comienzo de la tardía transformación de una España rural y agraria a otra industrial y urbana. Su tasa de crecimiento económico fue durante los sesenta la tercera más alta en el mundo después de Brasil y Japón; entre 1960 y 1972 — los años del “milagro económico” español — la producción industrial bruta aumentó trece veces, una tasa sólo superada por Japón de los países de la OCDE. Sobre 1973 España ha llegado a ser la quinta potencia industrial en Europa y el doceavo país en el mundo según valor Producto Nacional Bruto.

Esta transformación, sin embargo, ha tenido lugar bajo circunstancias políticas especiales y en ausencia de una planificación regional efectiva o declarada. Por consiguiente, las presiones y los conflictos que se observan en las ciudades y regiones de España no son simplemente aquellas que son probables que surjan en cualquier nación que esté experimentando un gran cambio industrial o socio-económico. Los rasgos característicos del centro-periferia, causalidad acumulativa y dominación metropolitana han sido exagerados por el poco tiempo en el que el crecimiento económico ha tenido lugar y por la naturaleza autoritaria del régimen en el poder entre el final de la Guerra Civil española en 1939 y la muerte del general Franco en 1975 — un régimen estrechamente aliado a los grandes negocios, domésticos y extranjeros, y capaz de ignorar las protestas de las regiones

(\*) Senior Lecturer en la Universidad de Keele. Gran Bretaña. El trabajo ha sido recientemente publicado en la obra: *Urban Problems and planning in the developed world*. Edited by Michael Pacione. London.

(\*\*) Traducción del Dr. D. Pedro Alcudía Naranjo. Profesor del Departamento de Política Económica de la Facultad Económicas de Málaga.

periféricas y de otros sectores (emigrantes, la clase trabajadora) negativamente afectados por el proceso de crecimiento. En la economía abierta española, con libertad de riendas dada a las fuerzas del mercado, los fondos financieros se han movido desde la periferia a un puñado de centros dinámicos ya establecidos, particularmente Madrid, Barcelona y Bilbao. El consejo del Banco Mundial en 1963 — que España debería renunciar a el objetivo de una mayor igualdad regional y buscar en vez de eso un máximo crecimiento económico nacional— encontró eco en la filosofía y leales del régimen, cuyo prestigio se aumentaba en términos de logros industriales; también se ajustaba a los siete grandes bancos de España, que manejan más del 70 por ciento de todo el crédito financiero y directamente controlan el 50 por ciento de la industria española.

Bien intencionados pero inadecuados programas de desarrollo regional basados en el riego, colonización de tierras, consolidación de tierras y polos de crecimiento, han fallado en disminuir las disparidades regionales especialmente entre el campo y la ciudad. Por consiguiente, las poblaciones de las ciudades españolas han explotado en paralelo con la industrialización. Más de la mitad de la población rural ha llegado a ser urbanizada; entre 1960 y 1970 tres millones de españoles dejaron sus casas para vivir y trabajar en el extranjero o en Madrid, Barcelona o Bilbao; uno de cada cuatro españoles ahora viven en Madrid o Barcelona. Estas tres ciudades son los centros neurálgicos del crecimiento económico español; en ellas están situadas las tres bolsas de cambio de la nación; 75 de las 100 más grandes empresas industriales españolas tienen su oficina central aquí; en ellas residen la oligarquía financiera y la burguesía industrial de España; aquí se toman las decisiones sobre expansión e inversión.

Las ventajas de este tipo de desarrollo son nacionales, favoreciendo al país como un todo; las cargas son regionales y locales, más aun las regiones a menudo carecen de los medios políticos administrativos y financieros — para sostener el peso. La moderna expansión de Barcelona y su experiencia planificadora reflejan el clima político de la España de Franco entre 1939 y 1975. La planificación espacial tiene lugar en un contexto de conflictos entre grupos políticos, clases sociales e intereses creados. Desde este particular clima político resultaron diferentes conflictos que han incrementado enormemente los costes sociales comúnmente esperados de un crecimiento metropolitano: conflictos entre las

fuerzas de las aglomeraciones urbanas y la planificación regional; entre los tecnócratas y los planificadores por un lado, y los políticos y otros grupos de intereses por otro; entre un gobierno fuertemente centralizado y las preocupaciones locales; entre un régimen no democrático y las aspiraciones populares; entre grupos asociados poderosos (propietarios de la tierra, especuladores de la propiedad, constructoras, bancos, sociedades financieras, políticos locales) y un proletariado urbano tratando de defender y mejorar su posición. Barcelona es un ejemplo de lo que puede suceder cuando el crecimiento urbano se deja al juego incontrolado de las fuerzas del mercado, con empresarios privados que amasan beneficios sin considerar los efectos sociales. En este y otros sentidos esta ciudad ocupa una posición intermedia entre las grandes ciudades de los países completamente industrializados y aquellos del Tercer Mundo.

## 1. CENTRO Y PERIFERIA EN CATALUÑA

La relativa opulencia y dominación económica de Cataluña sobre el resto de España han sido reforzadas durante los años 1960 s. y 1970 s. con solo el 6,3 por ciento del territorio nacional de España, Cataluña contiene el 15 por ciento de la población española y disfruta casi de un cuarto de la renta nacional; es reponsable de más del 25 por ciento de la producción industrial neta y proporciona el 22 por ciento de todas las exportaciones. Los bancos con base en Cataluña tienen más del 19 por ciento de todos los depósitos de la banca comercial española y el 23 por ciento de los depósitos de la banca industrial. Esta prosperidad es una poderosa atracción para los trabajadores de las partes menos desarrolladas de España tales como Murcia y Andalucía; entre 1950 y 1974 la población de Cataluña creció desde 2 millones a 5,5 millones principalmente como consecuencia de la inmigración.

Estas generalidades, sin embargo, ocultan el hecho que en común con el resto de España, dos tercios de Cataluña están perdiendo población. Cataluña ha llegado a ser un caso extremo de hidrocefalia: un cuerpo marchito con una cabeza hinchada. La provincia — y más específicamente el Area Metropolitana — de Barcelona ha atraído por ahora la parte más grande del crecimiento económico y demográfico mientras que el resto de la región, aparte de Gerona, el pequeño eje Tarragona-Reus y el area de cultivo de frutales de Lérida, ha permanecido fuera de este fenómeno. En

1974 la provincia de Barcelona tenía 4,25 millones de los 5,5 millones de la población catalana. La Cámara de comercio, Industria y Navegación de Barcelona agrupa a 120.000 compañías, que representan el 20 por ciento del valor del producto industrial nacional. Más de 3,5 millones de personas — 70 por ciento de la población de Cataluña y uno de cada diez españoles — viven en la ciudad de Barcelona o dentro de los 30 kilómetros de su centro. Incluyen el 71,49 por ciento de todos los trabajadores industriales de Cataluña y disfrutan del 73,65 por ciento de la renta disponible de la región.

Al menos desde el inicio de la revolución industrial hacia finales del siglo dieciocho, Barcelona ha sido el mayor centro de la innovación económica en España. A la vez que sus industrias tradicionales, tales como las textiles, se han estancado o decaído, nuevas actividades han surgido en su lugar; la multiplicidad de intereses de la ciudad facilita una renovación constante, como Myrdal surgiere, comparado con la base económica inflexible y estrecha de la periferia. Criterios psicológicos, también, parecen estar parcialmente detrás del fuerte elemento de aversión al riesgo mostrado por los empresarios catalanes: en el periodo de auge económico de 1964 - 73 sobre un 70 por ciento de la inversión industrial en Cataluña tuvo lugar en las sub-regiones del Barcelonés, Maresme, Baix Llobregat, Vallés Occidental y Vallés Oriental, cuyo centro es Barcelona — como si el simple hecho de que la localización no fuera más de 25-30 kilómetros del centro de la ciudad fuera una garantía del éxito del negocio. Mientras que el 75 por ciento de todos los nuevos empleos industriales catalanes creados en este periodo lo fueron alrededor de Barcelona, 28 de las restantes sub-regiones catalanas recibieron solo el 7,3 por ciento de la total inversión industrial y el 10,4 por ciento de los nuevos empleos industriales. En algunas partes de la periferia catalana el empleo industrial apenas existe; así Cerdanya tiene solamente el 0,11 por ciento de los trabajadores industriales de Cataluña, Garrigues 0,08 por ciento, Solsonés 0,06 por ciento, Priorat 0,05 por ciento y Terra Alta 0,03 por ciento. La cara opuesta al gigantismo de Barcelona ha sido la debilitación y el empobrecimiento de la mayoría de las otras ciudades y pueblos de Cataluña, y realmente de muchas otras de cualquier parte de España.

## 2. INMIGRACION Y EXPANSION URBANA

El crecimiento de Barcelona es el producto de la industrialización e inmigración desde mitad del siglo diecinueve. La inmigración fue una necesidad absoluta para la revolución industrial catalana, dada la baja tasa de crecimiento de la población indígena: de un crecimiento anual de aproximadamente 11.500 alrededor de 1860 el crecimiento de la población nativa catalana en el 1900 era solo de 2.000. Ninguna cantidad de maquinaria moderna podría compensar esta falta de fuerza laboral local. Las nuevas oportunidades de la industrialización urbana atrajo en primer lugar a los sobrantes de la población rural de Cataluña, pero poco tiempo después la zona de captación se extendió más lejos — primero a Aragón, entonces a Murcia y finalmente, en el siglo veinte, a Andalucía y Extremadura. Barcelona es ahora la segunda provincia en España, después de Madrid, como atracción para los emigrantes.

El Censo español de 1970 reveló que la de población del municipio de Barcelona el 53,73 por ciento había nacido en la ciudad misma (49 por ciento) o en la provincia de Barcelona (4,73 por ciento), mientras que el 43,84 por ciento eran la primera generación de inmigración del resto de España, incluidas las otras tres provincias catalanas. La inmigración a esta escala conlleva ciertas ventajas para el empresario: los mercados se expansionan rápidamente como consecuencia de rebasarse los techos de demandas, y la ingenuidad y maleabilidad de la mano de obra inmigrante, su falta de organización sindical y solidaridad, confieren una ventaja para el patrón. Pero sobre tres cuartas partes de los inmigrantes son trabajadores sin cualificar, principalmente de origen rural y de baja posición social: los beneficios privados que representan se ven acompañados por altos costes públicos.

Después de permanecer estacionaria durante siglos, la población de Barcelona y su región muestra un marcado crecimiento exponencial desde mitad del siglo diecinueve en adelante. Desde el primer censo moderno español de 1857 hasta el de 1970 la población de la ciudad, exactamente creció desde 183.787 (representando el 11,1 por ciento de la población total de Cataluña) a 1.745.142 (34,8 por ciento). Las estimaciones de población para el Area Metropolitana son de 4,4 millones en 1980 y 6,5 millones en el 2010 (aunque las proyecciones se extienden entre 7 y 11 millones hacia el fin del siglo veinte). Este crecimiento ha

tenido lugar a expensas del resto de Cataluña y de regiones más distantes. En el periodo 1842-1970 la ciudad de Barcelona incrementó su población alrededor de un 849 por ciento, mientras que el resto de Cataluña creció solo alrededor de un 130 por ciento. Grandes áreas de la periferia rural se han despoblado, por ejemplo, Pallars Sobirà, que en 1950 tenía solamente el 59,4 por ciento de su población de 1857. Alrededor de 1970 ocho de las diez más grandes ciudades de Cataluña pertenecían a la gran Barcelona y tenían el 94 por ciento de los habitantes. Algunas partes del Area Metropolitana han llegado a la casi completa saturación de espacio para trabajar y vivir; la densidad de población en el Barcelonés es 14.746 personas por kilómetro cuadrado mientras que la densidad media para Cataluña como un todo es solo 32,30, siendo en algunas partes de la periferia tan bajo como 10,57 (Pallars Jussá) y 4,30 (Pallars Sobirà).

Hata 1920, aproximadamente, cuando tenía una población de 710.335, la ciudad de Barcelona pudo absorber población, industria y funciones terciarias dentro de sus propios límites. Desde entonces, la afluencia de inmigración, el agotamiento de espacios construible y el consiguiente precio prohibitivo de la tierra, han producido una expansión hacia afuera de la población y la industria a un radio de municipios adyacentes que incluyen L'Hospitalet, Prat de Llobregat, Cornellá, Espluges, Sant Just Desvern, Santa Colomade Gramanet, Sant Adriá de Besós y Badalona. Mientras que mantiene su poder de atracción, Barcelona ha perdido su poder de absorción, y lo ha compensado llegando a ser más selectiva mediante los mecanismos de rentas y valores de la tierra. En primer lugar la ciudad expulsó a sus residentes más pobres a las vecinas ciudades dormitorio; en segundo lugar, las desecomía de la aglomeración forzaron a la industria a seguir el proceso; y como la selección continua, la última fase es una tendencia de que la ciudad llegue a ser un centro de actividades terciarias y residencia de la clase alta. El corolario de este proceso de selección es el extraordinario crecimiento del inmediatamente cinturón urbano adyacente, como se ve en las cifras del cuadro 1. L'Hospitalet es ahora el segundo municipio más poblado de Cataluña después de Barcelona, y Badalona el cuarto. Dicho de otra manera, mientras Barcelona aumentó su población por seis veces entre 1860 y 1965, Sant Adriá de Besós lo hizo por 68 veces, L'Hospitalet por 54 y Santa Coloma de Gramanet por 43 veces.

Ante tal presión no ha sido posible planificar el crecimiento metropolitano adecuadamente. El cinturón de municipios

alrededor de Barcelona ha estado mal preparado, física y humana-mente, para llegar a ser el receptáculo para los inmigrantes y las industrias que buscan acomodo barato. Muchos han llegado a ser simplemente ciudades dormitorio de la clase trabajadora, y su proletarianización ha significado a menudo que sus presupuestos hayan decaído en proporción a su crecimiento. La penuria pública y la especulación privada han producido una expansión urbana degradada entre Llobregat y Besós, que se desborda hacia dentro del Vallés. Algunos de estos municipios están ahora ellos mismos saturados y hay todas las indicaciones de que si la metrópolis continúa creciendo en el mismo modo incontrolable el núcleo de centros urbanos se extenderá a un radio de 50 kilómetros alrededor de Barcelona.

Cuadro 1: Crecimiento de la población en los municipios adyacentes a Barcelona, 1920-75

	1920	1970	1975
L'Hospitalet de Llobregat	25.000	241.978	282.141
Badalona	29.361	162.888	203.719
Sabadell	37.529	159.408	182.926
Tarrasa	30.532	138.697	161.049
Santa Coloma de Gramanet	2728	106.711	138.091

### 3. LA RESPUESTA PLANIFICADORA

Hasta la mitad del siglo diecinueve Barcelona superó su crecimiento demográfico y económico mediante el incremento de su densidad de población hasta el punto de asfixia dentro de los límites de sus muros del siglo catorce. En 1859 la densidad por hectárea era de 859, elevándose a 1.724 en el barrio 10 del Distrito segundo; estas densidades se pueden comparar con las de París, 356 habitantes por hectárea, y Londres 86 (en 1858). No sorprende que las epidemias mortales fueran frecuentes. Laureano de Figuerola, en su Estadísticas de Barcelona en 1849 (Barcelona, 1849, reeditado por el Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1968), suministra las cifras de las expectativas de vida para el periodo 1837-47 (Cuadro 2)

Cuadro 2: Expectativas de vida en Barcelona, 1837-47

	Ricos	Personas de comercio	clase trabajadora
Hombres	38,83	25,44	19,68
Mujeres	34,11	24,90	27,43

La media para todas las clases y para ambos sexos era de 25,71 años; ésta cayó a 24,82 años en el periodo 1862-64.

Para aliviar estas presiones, los muros medievales comenzaron a ser demolidos en 1854 y en 1860 se adoptó un proyecto de Ildefonso Cerdá como un plan de desarrollo para la expansión (ensanche) de Barcelona. Cualquier mapa de la ciudad refleja gráficamente el contraste en la morfología urbana entre las tortuosas callejuelas del casco antiguo, el modelo de rejas del Ensanche y los crecimientos fortuitos de la periferia contemporánea. El Plan Cerdá era una visión de una ciudad igualitaria. Elemento de servicios comunes (mercados, centros sociales, espacios abiertos) tenían que ser igualmente distribuidos por todo el tablero de ajedrez (damero) de los bloques de forma octogonal. El bloque típico tenía que ser construido sobre sólo dos lados, dejando grandes espacios libres en el interior.

El Ensanche fue efectivamente completado por los años 1920 s. y por ese tiempo su degradación por la presión de la población y la respuesta especulativa ya estaba en marcha. Edificios a lo largo de los lados tercero y cuarto de los bloques habían tenido lugar casi desde el principio, seguido en el siglo veinte de la adición de plantas de pisos extras y la conversión de los espacios abiertos interiores en patios cerrados, usados en la mayoría de los casos para almacenes o talleres. Por los años 1940 s. y 1950 s. la mayoría de las áreas de servicios comunes habían sido eliminadas, por lo que un bloque de hoy día tiene una densidad de construcción cuatro o cinco veces más grande que aquella intentada por Cerdá. Una versión puesta al día del Plan Cerdá - El Plan Maciá - fue formulado en 1932 pero fué sorprendido por la Guerra Civil de 1936-39; como consecuencia, el plan Cerdá - aunque solo una versión bastarda de lo que su autor había intentado - fue aun el plan de desarrollo oficial para Barcelona hasta bien entrado los años 1950.

Hubo un esfuerzo imaginativo en los años 1920 s. y 1930 s. para planificar el crecimiento futuro de Barcelona dentro del contexto de Cataluña como un todo. La idea, claramente movida por Ebenezer Howard, fue por primera vez propuesta en 1920 por la Sociedad Cívica la Ciutat Jardí. Durante los años 1920 s. la Mancomunitat de Cataluña trazó un esquema zonal para Cataluña, basado en los recursos regionales e ignorando la división provincial convencional de 1833; pero la acción tuvo que esperar hasta que la segunda República Española fué establecida en 1931 y confirió un grado de autonomía a los Catalanes. En 1932 la recientemente constituida Generalitat de Catalunya (el gobierno autónomo) publicó el Plan de Distribución en Zonas del Territori Catalá; promulgado como un decreto en la "División Territorial de Cataluña" en 1936; y en 1937 una conferencia se mantuvo sobre la explotación industrial de los recursos naturales de Cataluña. La importancia de estos proyectos fueron dar un fuerte énfasis a la valoración de los recursos de la región completa. Los problemas particulares de Barcelona se reconocían, pero siempre con el punto de vista de prever el crecimiento excesivo de la ciudad, y pensando en términos de una "Ciudad Cataluña" (Catalunya Ciutat) envolviendo la planificación de Cataluña como una unidad única.

La Guerra Civil truncó abruptamente esta línea de pensamiento. La Generalitat fue abolida; Cataluña perdió su autonomía; instituciones académicas y profesionales, tales como la Societat Catalana de Geografia y el Institut d'Investigacions Econòmiques de Catalunya fueron clasurados o sobrevivieron clandestinamente; los criterios de "planificación regional" fueron olvidados y hubo un retorno a la administración y división provincial del país, mejor ajustado, a los ojos del nuevo régimen en Madrid, a los propósitos de control centralizado y represión de las ideas autonomistas. Desde este momento en adelante, la planificación para el crecimiento de Barcelona estaría siempre subordinada a los intereses del gobierno de Madrid y de sus aliados políticos y de negocios.

Como efectos de la Guerra Civil estos intereses se concentraron en los objetivos del desarrollo industrial y la autarquía económica, como reacción contra la situación del país agrario atrasado y de dependencia colonial. No hubo política nacional de planificación urbana. La Dirección General de Arquitectura, creada en 1939, fue el único organismo con alguna competencia en el terreno de la planificación urbana hasta 1949, cuando se creó la Jefatura Central de Urbanismo, mientras que la fuerte estructura centralista de la administración frustró cualquier esfuerzo a nivel local. El pro-

grama de construcción de viviendas de los años 1940 s. del gobierno central ignoró en gran medida a la Barcelona "republicana" que luchó, sin ayuda, para absorber, dar casa y empleo a la marea creciente de inmigrantes procedentes de las áreas rurales de España. No fué hasta los años 1950 s. en que el gobierno central renunciaría de mala gana a sus actitudes negativas hacia la migración y el crecimiento de la ciudad. La llegada de la primera ayuda de Estados Unidos terminó con el ostracismo y el aislamiento de la larga etapa de post-guerra, y trajo consigo mejores perspectivas económicas, mejoró las facilidades de transportes y aumentó enormemente los movimientos migratorios - que se enfrentaban, sin embargo, a una alarmante falta de viviendas en las grandes ciudades.

Tardíamente, desde la mitad de los 1950 s. en adelante, el gobierno de Madrid creó una superestructura institucional y legal de planificación urbana, y una serie de programas y políticas nacionales de viviendas, que bajo un régimen más responsable democráticamente podría haber influido beneficiosamente en el crecimiento de Barcelona y de otras grandes ciudades españolas durante las dos décadas siguientes. La más importante de estas fué la de 1956 Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, que es un buen ejemplo de lo que llegó a ser una situación familiar de la legislación: excelente en sus objetivos anunciados pero de aplicación práctica insignificante. La ley introducía un sistema de planificación a cinco niveles, planes locales, planes, de desarrollo municipal, planes sub-regionales, planes provinciales y planes nacionales, y explicaba los pasos de procedimiento para la aprobación del plan. Al mismo tiempo, proponía la creación en cada municipio de un "patrimonio" de tierra de propiedad pública con fines de desarrollo. En la práctica aunque la Ley constituyó la base de la planificación urbana española hasta los últimos años 1970 s. (fué reformada en 1976), como otras medidas del sector público durante el periodo de Franco su impacto fue irrisorio y resultó completamente incapaz de parar el gran problema de la especulación. Fuera de unas pocas áreas urbanas importantes, muy pocos planes fueron realmente diseñados, aunque era obligatorio según la ley para todos los municipios poseer sus propios planes de desarrollo. La mayoría de los ayuntamientos se mostraron incapaces de producir planes por la carencia de iniciativa, experiencia y habilidad técnicas; una política concertada del uso de la tierra en aglomeraciones metropolitanas tales como Barcelona, donde los municipios independientes tenían a menudo conflictos de intereses, resultó ilusoria. La Ley se abortó por la falta de equipos

técnicos y organizaciones administrativas especializadas, la ausencia de una financiación adecuada, la falta de coordinación inter-ministerial, falta de acción por parte de aquellas instituciones que la hicieron posible, y por el fracaso de la comunicación entre los tecnócratas y los ejecutivos - los primeros afirmando objetivos que resultaban ser ilusorios o políticamente inconvenientes a los ojos de los últimos. Pocas medidas de procedimiento se le añadieron durante la era de Franco; y a todos los niveles las consideraciones de planificación urbana se subordinaron a aquellos de crecimiento económico.

En el caso de Barcelona, desde 1953 en adelante cinco diferentes planes fueron formulados para regular la expansión de la metrópolis; algunas veces estos coexistían, a menudo eran deliberadamente contradictorios, y todos ellos fueron grandes fracasos.

Imitando los planes del Gran París (1939), Gran Londres (1940) y Gran Madrid (1946), en 1953 el plan de Ordenación de Barcelona y su Zona de influencia definió un "Gran Barcelona" dentro del cual se regularía el desarrollo urbano comúnmente conocido como Plan Comarcal o Plan Sub-regional, el proyecto abarcaba 27 municipios vecinos y iba a ser dirigido por una Comisión de Planificación (Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios). La duración del plan iba a ser casi de 50 años, hasta el año 2000. Contenía, sobre el papel, las usuales admirables previsiones. Afirmaba la necesidad de legislación para el desarrollo urbano para evitar la especulación, para evitar que Barcelona llegara a ser una inmensa extensión urbana, y permitir un crecimiento ordenado y metódico, las industrias y las viviendas iban a ser dirigidas a otros núcleos urbanos. La sub-región se dividió en 37 clases de usos de la tierra y en cada municipio el número de hectáreas para ser asignadas a cada función fueron señaladas, con estipulaciones específicas como densidades de construcción y otras normas. Por razones que luego serán analizadas, el Plan Comarcal estaba ya demostrando su ineficacia en 1960; sin embargo, continuó en vigencia hasta mediados de los años 1970 s.

En 1959 el Plan Comarcal fue "complementado" por el Plan Provincial de Barcelona cuyo objetivo era, una vez más, el desarrollo equilibrado a través de la redistribución de la industria y la población. La provincia fue dividida en 11 zonas, incluyendo la sub-región de 1953 (comarca) de Barcelona, en cada una de las cuales se le iba a prestar atención a las condiciones de vida

urbana, a los aspectos sociológicos del desarrollo urbano, y a la protección del medio ambiente y al patrimonio cultural y artístico. La provincia se dividió en diferentes tipos de uso de la tierra y en áreas de "desarrollo preferencial" para la industria y la agricultura, y se prestaba especial énfasis a las comunicaciones intraprovinciales. En la práctica, los objetivos del Plan Provincial y del Plan Comarcal estaban directamente en conflicto. Mientras que el fin principal del último era "potenciar" el Gran Barcelona, el primero ponía el énfasis sobre el resto de la provincia y así no pudo contar con la colaboración de la ciudad. El Plan Provincial era sólo indicativo; no suponía obligaciones para el sector público; no poseía efectividad legal, ni instituciones ejecutivas o administrativas, ni recursos o poderes de decisión; y por consiguiente fué incapaz de proveer la infraestructura básica, especialmente, para encauzar la descentralización industrial.

Por los últimos años 1960 s. el modelo de crecimiento de Barcelona guardaba poca relación con el nominalmente aún en vigencia Plan Comarcal. Bajo las instrucciones de la Dirección General de Planificación Urbana en Madrid, entre 1963 y 1966 la Comisión de Planificación Urbana de Barcelona diseñó planes para una nueva región administrativa, el Área Metropolitana de Barcelona, que comprendía 162 municipios en un área de 3.206 kilómetros cuadrados (aproximadamente la mitad de la provincia de Barcelona y el 10,3 por ciento del área de Cataluña) y teniendo en 1970 una población de 3.579.316 (69,8 por ciento del total de la población catalana). Esta vez, los centros urbanos alrededor de Barcelona iban a ser descentralizados mediante la acomodación del exceso de población, industria y actividades terciarias en centros de crecimiento interiores. Un esfuerzo considerable se puso en la organización teórica del Área Metropolitana; retrasos burocráticos y conflictos, sin embargo, retrasaron la publicación del nuevo plan hasta 1972, por ese tiempo fue evidente una vez más que el Área Metropolitana podía lograr la descentralización sólo si se le dotaba con autoridad equiparable con otras organizaciones administrativas, y se le daban sus adecuados recursos y su organización política propia conteniendo poderes legislativos y de toma de decisiones. Estos no se pudieron tener y no había esperanzas de tenerlos bajo el gobierno de Franco, como los hechos lo demostraron pronto.

En Agosto de 1974 durante el descanso veraniego y sin consulta previa, el Consejo de Ministros del Gobierno Central creó un nue-

vo Ayuntamiento Metropolitano de Barcelona (Entitat Municipal Metropolitana de Barcelona) que, al año siguiente, sustituyó al Area Metropolitana de Barcelona y dió marcha atrás al reloj de la planificación en veinte años.

En apariencia, el Decreto-Ley 5/1975 creó una efectiva y oficialmente reconocida organización ejecutiva que respondía a la extendida demanda popular de reforma del Plan Sub-Regional de 1953. De hecho, de los 162 municipios del Area Metropolitana de Barcelona el area de planificación del nuevo Ayuntamiento Metropolitano se redujo a los 27 municipios del plan de 1953 - un area totalmente inadecuada para responder a las necesidades de desarrollo urbano. El verdadero objetivo del Decreto-Ley 5/1975 era impedir el establecimiento de una ciudad administrativa tal como el Area Metropolitana de Barcelona, que en virtud de su tamaño y potencial socio-económico, podría servir como plataforma para la expresión del regionalismo catalán. El Area Metropolitana habría eclipsado a la capital nacional en población, poder económico y riqueza; para el Madrid del General Franco - y, hasta ahora, para sus sucesores - la creación de tal base de poder fuera del control directo del centro neurálgico político era anatema. Y así, con la situación poco menos que insoportable en el area de el Plan Sub-regional de 1953, los centros urbanos alrededor de Barcelona llegaron al fin de la dictadura y pasaron dentro de la transición democrática y de la depresión económica mundial.

#### **4. UNA CRITICA DE LA EXPERIENCIA PLANIFICADORA DE BARCELONA: LOS MECANISMOS DE EXPANSION URBANA**

Después de la Guerra Civil, las perspectivas planificadoras en Cataluña se movieron desde el punto de vista de considerar a la región como una unidad de planificación a la de que el motor y beneficiario de la expansión urbana e industrial debería ser Barcelona. Dada la actitud del gobierno de Franco hacia las potencialmente regiones autonómicas de España, el divorciar la planificación de los centros urbanos alrededor de Barcelona con aquella otra de Cataluña como un todo era una táctica previsible.

A un nivel técnico, como observa Wynn, España en general y Barcelona en particular se han mantenido al corriente en los desarrollos de la teoría planificadora. Los tecnócratas de España han producido gran número de excelentes planes para solucionar

los problemas espaciales de la nación. La verdadera lección de la experiencia de Barcelona ha sido la irrelevancia de los proyectos sofisticados cuando las autoridades locales no son democráticamente representativas y cuando ellas carecen de los fondos financieros y de los recursos humanos para traducir la teoría a la práctica. El modo en que los centros urbanos alrededor de Barcelona han crecido guarda poca relación con los distintos planes formulados desde 1953 y sus irrelevancias se explican por la naturaleza de las instituciones responsables de administrarlos. Entre 1936 y Junio 1977 España no tuvo elecciones democráticas para el gobierno central, y no fue hasta Abril de 1979 cuando el país tuvo su primera elección municipal desde 1931. En el Estado autoritario de Franco, los organismos del gobierno central tenían el dominio en la comisiones de Planificación Urbana; los alcaldes y presidentes de las diputaciones eran nombrados por el Ministerio de Gobernación; los concejales eran elegidos por un sufragio muy limitado; y no había participación popular en los asuntos municipales. El principio de la jerarquía y la tutela concebidos dentro del centralizado sistema político-administrativo español deja a las autoridades locales con solo poderes residuales en lo que les importaba más, y aún en estos podían ser anulados por los organismos de Estado. Algunos de los elementos más importantes en la planificación urbana - por ejemplo, la red primaria de transportes - están directamente bajo el control del gobierno central y de las diputaciones provinciales; como consecuencia, se le ha prestado visiblemente menos atención a la red de transporte de Barcelona que a la de Madrid. Entre el fuerte control centralizado de los recursos públicos y la esencialmente naturaleza descentralizada del desarrollo local, el sistema deja de funcionar. Hay una consciente ironía en la intención evidente del gobierno de Madrid de dividir y guiar los centros urbanos del alrededor de Barcelona manteniendo la ficción de independencia administrativa y judicial de los municipios que lo componen.

Cuando la población y el crecimiento industrial se concentraron principalmente en la ciudad de Barcelona, la situación podía ser manejada por la sola autoridad municipal que, hasta 1936, tuvo en sus manos poderes de iniciativa, control, administración y ejecución de planificación urbana; estaba además acostumbrada a superar el crecimiento desde el siglo dieciocho y había tenido la experiencia del Plan Cerdá. Después de la Guerra Civil, cuando el crecimiento empezó a extenderse a los municipios adyacentes a sus límites, el control llegó a ser extraordinariamente complicado. No sólo es la responsabilidad de la planificación urbana

fragmentada entre municipios, con cada autoridad soberana (aunque solo en teoría) en su propio territorio, sino también la pluralidad de organismos implicados, y la disparidad de sus poderes, lo que se convierte la planificación en un conflicto de intereses, una serie de contradicciones. Dentro de el Area Metropolitana de Barcelona, por ejemplo, las funciones se dividían entre la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y Otros Municipios, responsable para los 27 municipios del Plan Sub-regional de 1953, y la Comisión Provincial de Urbanismo, comprendiendo el resto de los municipios de la provincia de Barcelona y también aquellos del Area Metropolitana que no estaban incluidos en el Plan de 1953; estos dos organismos tenían igual categoría, pero dependían de la Dirección General de Urbanismo en Madrid. Igualmente, al nivel de viviendas, organismos estatales centrales tales como la Autoridad de Viviendas Sindicales (perteneciente al Ministerio de Trabajo) y el Instituto Nacional de la Vivienda (perteneciente al Ministerio de la Vivienda) dirigían sus operaciones al lado de las autoridades locales públicas de vivienda y establecimientos privados.

La situación financiera de Barcelona merece una mención especial. En una racional situación socio-política, las autoridades locales median y vigilan la calidad de la vida urbana; una de las mayores restricciones que tienen las autoridades barcelonesas para realizar esta normal función es su estado de virtual bancarota. Financieramente, como en casi todos los aspectos, los municipios de España dependen de Madrid; más aún como las poblaciones urbanas han crecido como hongos y a los ayuntamientos se les ha requerido para que proporcionaran una cada vez más amplia serie de servicios, los presupuestos municipales han disminuido. En 1930 las autoridades locales españolas respondían del 23,6 por ciento de todo el gasto gubernamental central; sobre 1970 esta proporción había descendido a un 18,3 por ciento y sobre 1979 a un 9 por ciento. El dato correspondiente para Italia es de 32 por ciento y para los Estados Unidos casi 45 por ciento. Dicho de otro modo: en 1930 el presupuesto consolidado de los municipios españoles representaba solo un modesto 3,3 por ciento del PNB del país; sobre 1970 había caído al 2,4 por ciento (comparado con 8,4 por ciento en Alemania Occidental). Cualquier aumento en términos absolutos en los presupuestos de las ciudades es más que tragado por el incremento de la población.

En los primeros años 1970 s. la llegada de cada nuevo inmigrante a Barcelona se calculó que requería una inversión no

menor de 400.000 pesetas en provisión de servicios adecuados; pero en 1970 el presupuesto de la ciudad de 5.420 millones de pesetas se calculó a solo 3.111 pesetas por habitante. Colectivamente, los ayuntamientos de España llegaron a final de 1979 con una deuda global de algo así como 400 billones de pesetas; Barcelona era la más afectada, con deuda que excedían los 60 billones de pesetas. En estas circunstancias, las autoridades no pueden cumplir con sus responsabilidades. Ellas escasamente pueden proveer carreteras, pavimentación, alcantarillado, alumbrado y similares necesidades básicas, mientras que cualquier cosa que no es absolutamente urgente o no está claramente entre sus específicas competencias - vivienda, educación, salud, asistencia social - es relegado a un segundo lugar y se puede cubrir solo mediante presupuestos extraordinarios, o por préstamos del Banco de Crédito Local (cuyos recursos son limitados y que no podrían cubrir completamente las necesidades de Barcelona porque entonces no quedaría nada para los otros municipios), por emisiones de deuda pública, por préstamos internacionales - o por el sector privado. Durante el periodo de Franco la situación no fué ayudada por la dimensión de la burocracia municipal, sus 36 años de ilimitados chanchullos e incompetencia administrativa, y el gasto de los escasos recursos en el centro de la ciudad, las zonas residenciales de los acomodados y en costosos proyectos tales como los túneles del Tibidabo, que costaron hasta 27,3 billones de pesetas en 1967 y abandonados en los primeros años 1970 s.

La incoherencia del crecimiento urbano de Barcelona se basa así en la división de poderes entre muchos organismos y su falta de coordinación, la debilidad de los presupuestos de las autoridades locales y una incapacidad técnica para abordar la a menudo situación desesperada en los barrios. En estas circunstancias, los ayuntamientos simplemente se ven obligados a ceder importantes funciones a la iniciativa privada. La marea de inmigrantes que llegó a los centros urbanos cercanos a Barcelona no encontraron ni infraestructura ni un programa de vivienda calculado para sus necesidades. La demanda de viviendas fue satisfecha mediante improvisación privada - la venta de parcelas de tierras, la construcción de grandes bloques - guiados sólo por el deseo del máximo beneficio en el más corto tiempo. Al sector privado, que disfrutaba a menudo de subsidios para la construcción de viviendas, se le dió no solo mano libre sino que poco esfuerzo se ha hecho para reprimir sus actividades ilegales.

Había varias lagunas en la Ley del Suelo y Planificación urbana de 1956, siendo la más seria la ausencia de regulaciones precisas acerca de la modificación, a través del medio de planes locales, de los ya aprobados planes municipales y sub-regionales. La impotencia de la autoridad local, pero con más frecuencia la corrupción en los ayuntamientos y la connivencia con intereses económicos privados, supusieron que este vehículo de reclasificación de la tierra pudiera ser fácilmente explotado por los especuladores. Las clasificaciones industriales y residencial fueron ampliadas a expensas de las zonas verdes y las áreas para amenidad colectiva; los planes locales alterarían las clasificaciones residenciales del plan-subregional para permitir densidades más altas de construcción. La mayoría de los planes locales, especialmente en los años 1960 s. se usaron así para reclasificar y revalorizar tierras que de otra manera no hubieran generado suficientes beneficios a los empresarios privados. Las autoridades locales, mientras tanto, vacilarían entre aplicar los controles o ignorar el asunto; normalmente, validarían las ilegalidades a posteriori. Debido a su pasividad fallaron en controlar los peores aspectos del desarrollo - por ejemplo, en la determinación de los precios de la tierra o en insistir que las empresas constructoras instalaran las infraestructuras básicas al construir casas, como señalaba la Ley. Frecuentemente, las autoridades locales solamente han intervenido y dotado servicios después de muchos años de presión e insistencia de los ciudadanos.

En la esfera de la construcción, las instituciones del sector público (Gerencia de Urbanización, Instituto Nacional de la Vivienda, Comisión de Urbanismo, Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, Autoridad de la Vivienda Sindical) hicieron poco más que cubrir los huecos dejados por los constructores y han tenido poco efecto sobre el mercado de la propiedad o sobre las calidades de construcción. Al final de 1970 el déficit de vivienda en el Area Metropolitana era de 136.053. Estos organismos estatales han contravenido ellos mismos las normas de la planificación. Así en las zonas urbanas de Verdun y Trinidad, construidas por la Autoridad de Viviendas Sindicales, las densidades de construcción eran respectivamente 3,7 y 3,9 veces más grandes que aquellas señaladas en el Plan Sub-regional.

La localización Industrial es la llave para la descentralización de la población y para la planificación urbana, pero el Gran Barcelona no ha tenido un plan general para los polígonos industriales.

El Ministerio de la Vivienda, responsable de muchos de los polígonos industriales de España, ha sido notable por su ausencia en las regiones industriales más densas de la nación. Hasta 1970 solo un polígono industrial ("La Torre" en Martorell, no más de 17 hectáreas en tamaño) había sido construido por la Gerencia de Urbanización en el Area Metropolitana - una región en la que un 30 por ciento del crecimiento total de la población de España había tenido lugar desde 1960. La localización industrial se ha limitado a la proliferación de polígonos promovidos por municipios individuales; estos han permanecido a menudo medio ocupados porque la red de comunicación continúa fijada sobre Barcelona, y así más bien constituyen cargas que activos para los ayuntamientos y comunidades locales. A los industriales se les ha dejado que con sus propios recursos improvisen infraestructuras así como carreteras, desagües, aguas residuales y abastecimientos de aguas y ellos a su vez han dejado a las autoridades locales luchar con el legado. En los primeros años 1970, de acuerdo luchar con el legado. En los primeros años 1970, de acuerdo con la Comisión de Urbanismo, el 50 por ciento de la tierra zonificada para industria en la sub-región 1953 no tenía servicios instalados; en el resto de la provincia de Barcelona esta proporción ascendía a un 80 por ciento.

Dentro de un clima general de inestabilidad creado por los cambios constantes en la mayoría de los planes, la jungla de la legislación urbana a nivel municipal ha sido manipulada, o ignorada, por grupos influyentes políticamente o poderosos económicamente. Una débil política oficial de planificación, coincidentes con una gran demanda de terrenos edificable de vivienda, no podía ayudar sino producir una fiebre especulativa en la que la vivienda de la clase trabajadora - aunque oficialmente subsidiada y declarada prioritaria - pagó las consecuencias. El dinamismo de las empresas de construcción y de las promotoras, bancos y financieras han hecho que acumulen riqueza en sus manos mientras que prácticamente se empobrecían grandes partes de la población. Las políticas de planificación tienen un claro contexto político y social y la planificación del espacio es justo una de las políticas impuestas por las clase social que detenta el poder; la forma en que ha tenido lugar en Barcelona es un reflejo de las condiciones sociales y políticas así como económicas que han prevalecido generalmente en la España bajo Franco. Esta subordinación de la planificación al crecimiento económico y a las ganancias privadas conduce a largo plazo a deseconomías acumuladas y a la necesidad de inversiones improductivas para tratar de rectificar las

consecuencias de haber ignorado los costes sociales del crecimiento, la degradación del medio ambiente y la ausencia de cualquier perspectiva imaginativa de futuro. Un caso a tener en cuenta es la situación de la red de carreteras de Barcelona, inadecuada cuantitativa y cualitativamente, y agravada por la localización geográfica de Barcelona y sus satélites en relación al tráfico internacional, y que se mezcla con el tráfico local. La eficiencia de la economía catalana está estrictamente ligada al gasto oficial en infraestructuras de esta clase, aún el gasto se queda bastante detrás del crecimiento urbano y económico de la región. Un estudio (1975) estima que Cataluña pierde al menos 3 billones de pesetas por año a consecuencia de los embotellamientos de tráfico causados por la inadecuada red de carreteras.

Si uno de los objetos de la planificación es reducir desigualdades, la planificación para Cataluña y Barcelona es un fracaso evidente. Las diferencias interregionales continúan agrandándose en términos de movimiento de población, inversión de capital, localización industrial y provisión de infraestructura; grandes áreas de Cataluña están siendo progresivamente abandonadas en favor de otras consideradas más lucrativas. Estas desigualdades espaciales se dan en la misma Barcelona así como en sus ciudades satélites. Las barriadas del Gran Barcelona son "guetos" sociales, los productos de una discriminación; moles indiscriminadas de viviendas y fábricas más bien que los componentes ordenados de una auténtica ciudad; en medio de los precios aumentando, la congestión y la polución, las condiciones de vida se deterioran hasta que están casi más allá de toda posible reforma.

## **5. CENTRO Y PERIFERIA EN LA CIUDAD: INDICES DE POBREZA URBANA**

La operación libre de economía de mercado en España ha producido un rápido crecimiento económico nacional pero con un gran coste social, no sólo para las provincias periféricas sino también para los dinámicos centros urbanos industriales. Las disparidades sociales y económicas que se pueden ver, entre barrios y clases sociales, entre aquellos que ganan con el crecimiento y aquellos que pagan el precio de él, recuerdan las condiciones de las ciudades del Tercer Mundo. Indices de pobreza urbana no tienen necesariamente que ser sólo las rentas per cápita. Cuando nuevos barrios enteros se construyen sin lo que se acepta en Europa como una dotación mínima de infraestructuras y servicios, éstos se pueden utilizar en cambio como indicadores válidos.

### **5.1. Asentamientos ilegales**

Los más patentes núcleos de pobreza urbana son las "barracas" que ocupan las tierras baldías de las laderas de las colinas, y a lo largo de las vías de ferrocarril y otras propiedades públicas, especialmente en los límites norte y este de la ciudad. Las actuales islas de "barraquismo" son los residuos de un fenómeno que alcanzó su pico más alto en los años 1.950 s. y 1960 s. (en el 1957 había 52.377 personas viviendo en chabolas sólo en las laderas del Monte Montjuich); pero el problema se niega a desaparecer completamente. Las cifras de 4.041 chabolas, albergando alrededor de 22.000 personas, en 1972 no incluyen los municipios adyacentes a Barcelona propiamente dicha, tampoco las autoconstruidas, viviendas de sub-categoría que componen la gran parte de viviendas en ciertos barrios. Comúnmente, las "barracas" no tienen ni luz eléctrica ni agua corriente; una unidad media de 30 metros cuadrados alberga una o dos familias. Es una medida de déficit entre la demanda de viviendas y la oferta el hecho de que los habitantes de chabolas sean a menudo simples trabajadores o personas auto-empleadas que no pueden encontrar, o no tienen medios, para una vivienda mejor. Bastante a menudo, las "barracas" han producido sus propias organizaciones de comunidad para ejercer presión sobre las autoridades para mejorar sus condiciones, y en el periodo post-Franco han aprendido cómo conseguir la ayuda de los medios de comunicación. Los asentamientos chabolistas llegan a ser más problemáticos cuando sus habitantes originarios mejoran su situación y se marchan, siendo reemplazados por gitanos y por marginados sociales.

### **5.2. Viviendas**

El problema de la vivienda de Barcelona y sus ciudades satélites va más allá del "barraquismo" y toma la forma de lo que Candel ha llamado "barraques verticals" -viviendas de sub-calidad tanto en el centro de Barcelona como en los nuevos barrios de la clase obrera.

La superpoblación y la suciedad son ampliamente evidentes en el corazón histórico de la ciudad- el casco antiguo, el Barrio Gótico y la zona del puerto de la Barceloneta. El Plan Maciá de la pre-Guerra Civil propugnaba una remodelación mediante la demolición parcial y la colocación de espacios verdes y servicios comunes. Sin embargo, mejorar las condiciones en la parte antigua de la ciudad

sería una operación compleja y costosa en la que ni el ayuntamiento ni la empresa privada han deseado verse envueltos cuando ha habido tantas otras muchas, y menos complicadas, presiones y oportunidades en los márgenes de la ciudad. El resultado es que un escasamente habitable 3 por ciento de las viviendas de la ciudad alberga al 9 por ciento de la población total de Barcelona, con una densidad asiática de 531 personas por hectárea.

El más lamentable rasgo de la situación de la vivienda en Barcelona, sin embargo, ha sido el anárquico crecimiento periférico surgido del conflicto entre la planificación urbana y el desarrollo especulativo. En los bordes norte y este de la ciudad el orden y la coherencia del Ensanche se terminan y les siguen una confusión de altos bloques de pisos, casas auto-construidas, barracas y líneas de alta tensión, contruidos sin referencia a ningún plan general de desarrollo y a menudo sin licencia. Desde el proceso de parcelación de la tierra en los años 1950 s. hacia adelante, cada propietario de la tierra ha decidido qué construirá sobre su parcela. Una manera corriente que utilizan las promotoras para adquirir parcelas de tierra edificable es ofreciendo a los propietarios de pequeñas propiedades de viejas casas uno o dos apartamentos en el bloque que se proponen construir; esto explica la aparición de muchos altos y estrechos edificios con formas idiosincrásicas. Las casas, las tiendas y los negocios se construyen sin controles de planificación o servicios. Son problemas corrientes: modelos de calles irracionales; falta de pavimentación; carencia de líneas de autobuses o unas distancias de hasta dos kilómetros a la parada más próxima (los servicios de transportes públicos son más deficientes en los barrios periféricos donde la tenencia del coche privado es menor); no hay agua corriente, por lo que edificios enteros dependen de grifos públicos o camiones cisternas; existe una recogida de basura irregular, o no existe ninguna, por lo que la basura se acumula sobre la tierra baldía y en los solares; inadecuados servicios sanitarios, clínicas, hospitales, escuelas, espacios recreativos e incluso tiendas. Las densidades de construcción también van más allá de límites aceptables, por ejemplo, en el barrio, de Montbau 508 personas por hectárea; Canaletes 527; al suroeste Besós 112; La Mina 709.

Este proceso caótico se ha repetido una y otra vez, y no sólo por el urbanizador privado. Un caso notorio es el barrio Besós, construido desde 1960 en adelante por el Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, para dar vivienda a las personas desplaza-

das de las chabolas de Montjuich y de otras partes, y por proyectos de Obras Públicas. Otras urbanizaciones se han añadido alrededor de este núcleo - el polígono "La Pau" construido por la Obra Sindical del Hogar; bloques de pisos construidos por la empresa COBASA y otras a lo largo de la autopista Maresme - hasta que ahora la zona cobija alrededor de 83.000 personas. La urbanización podía haber sido una obra maestra de la política de la vivienda pública; por el contrario, ha sido un ejercicio aritmético de acomodar al máximo número de habitantes en el espacio más pequeño, construido sin escuelas, hospitales o espacios recreativos; en el caso del polígono "La Pau", se construyeron bloques de 16 plantas de pisos sin ascensores. Hay, de hecho, a menudo una estrecha relación entre los inmuebles construidos por la Autoridad de la Vivienda Sindical (Obra Sindical del Hogar) y los peores ejemplos de malos materiales de construcción, mala hechura, servicios inadecuados y deteriorización prematura. Esto se demuestra bien mediante el polígono San Cosme en Prat de Llobregat, estudiado por Wynn.

## **6. SAN COSME: ESTUDIO DE UNA CAUSA**

San Cosme fue en gran parte construido entre 1965 y 1967 como parte del programa de vivienda estatal para mover población de las ciudades chabolas de Barcelona a municipios adyacentes. La urgencia de las presiones fue tal que los organismos oficiales de la vivienda ignoraron la legislación y de paso sus propios procedimientos. A la elección de Prat de Llobregat para albergar 8.000 inquilinos de chabolas de las laderas del Montjuich se opuso la autoridad local debido al alto valor agrícola del terreno del delta con sus huertas intensivas, y la autoridad de aviación civil porque el proyecto invadía tierras reservadas para la ampliación del aeropuerto de Barcelona; sin embargo, el solar fue expropiado, aunque contravino la clasificación del uso de la tierra de los planes municipales y sub-regionales existentes, así como presentaba condiciones físicas preocupantes: hundimiento, inundación, falta de pendiente y polución, debido a la corriente efluente industrial porque la zona estaba parcialmente debajo del nivel del mar, además una historia reciente de malaria por todas las marismas del Llobregat. No está claro si las viviendas construidas fueron alguna vez reconocidas de acuerdo con el nivel debido por los técnicos del Ministerio de la Vivienda, mientras que tanto la Autoridad de la Vivienda Sindical como las autoridades locales más tarde rechazaron la

responsabilidad de la fuerte carga financiera representada por la conservación de las carreteras, alcantarillado, abastecimiento de agua, alumbrado eléctrico de las calles, drenaje, abastecimiento de gas, jardines y espacios abiertos.

El consiguiente rápido deterioro de la propiedad se revela en una carta escrita en nombre de los habitantes al Presidente del gobierno central en 1973, en el tiempo en que la Autoridad de la Vivienda Sindical y la autoridad local se negaban a llevar a cabo reparaciones y los residentes de San Cosme se negaban a pagar sus hipotecas:

El Area de Vivienda ... está en una situación lamentable. Su abandono es total; las zonas oficialmente destinadas para uso de aparcamientos y jardines son terrenos llenos de baches, sucios y descuidados; no existe una apropiada zona "verde"... Un gran número de las luces públicas de la calle no sólo no funcionan sino que constituyen un peligro constante para los niños que pueden electrocutarse, como ya ha sucedido varias veces; solo una de las dos escuelas proyectadas está en funcionamiento y en cambio los residentes están usando como escuelas temporales 14 edificios originalmente destinados para usarlos como comercios. Estos comercios son antihigiénicos con poca ventilación y luz e incapaces de ajustarse a cualquiera de las normas exigidas por la "Ley de Educación". No hay jardín de infancia y sólo una de las dos guarderías proyectadas existe. Además, el servicio de transporte es deficiente.

En cuanto a las casas, están en una situación de avanzado desmoronamiento. Todos los pisos superiores tienen goteras en el techo y hay rendijas longitudinales y transversales en los muros. Las paredes están constantemente húmedas y los pisos, considerados como un todo, son húmedos hasta el punto de ser un riesgo para la salud. Las baldosas del suelo se están levantando. Los bajos están normalmente inundados por aguas putrefactas, produciendo malos olores, portando peligros de infección y suministrando un terreno adecuado para ratas y ratones. Los cimientos malamente contruidos han sido la causa de las rendijas en las plantas superiores... habiendo cedido en varias ocasiones con gran peligro para los habitantes. Los muros exteriores, aparte de las grietas, estan malamente terminados, con materiales de pobre calidad, que permiten la entrada de la humedad. El interior también está malamente terminado, con los tabiques interiores húmedos y cubiertos con moho y yeso desprendiéndose en escamas.

Un informe sobre San Cosme del Director Provincial de la Salud continúa diciendo: los bajos estaban inundados con agua putrefacta que se había escapado del sistema de desagües, llenando el edificio de gases con olores insoportables. En algunas casas... había pozos negros en los sótanos, que tenían que ser vaciados cada 15 días... manchas de musgo están empezando a aparecer sobre los tejados de muchas casas... sobre el suelo de estos sótanos hay un sedimento fangoso de olor insoportable de más de 5 centímetros de espesor. Hay un serio peligro de corto circuito en el sistema eléctrico y un consiguiente riesgo de fuego. Las personas que entran en los sótanos están en peligro de ser electrocutados... El problema de las ratas está alcanzando proporciones dramáticas; los residentes usan polvos de ratas para intentar disminuir el número de ellas, pero... en el número 65... el techo está cubierto con manchas amarillas oscuras con el característico de excremento de ratas que procede del piso inhabitado (por humanos) de arriba. La escuela es muy pequeña... Hay un sólo retrete para todos los niños, y un lavabo y no existe agua corriente, tampoco campo de juego y el peligro de siempre de las ratas. En el interior de la clase se está muy frío... Los niños tienen que jugar en la calle y así corren el riesgo de ser arrollados, como sucedió hace algunos días cuando una niña sufrió serias heridas abdominales. En todo el area de viviendas no hay ni un sólo signo de límite de velocidad de circulación, no hay ningún semáforo. En frente de la escuela, los niños que no van a la escuela se reúnen para insultar, soltar palabrotas y arrojar piedras a los alumnos... Fuí gratamente sorprendido por la madurez y educación de los líderes de los residentes, dada la situación desesperada en la que ellos mismos se encuentran... Sin embargo, la atmósfera está tensa, acercándose al punto de crisis. Los residentes no han pagado los alquileres en dos meses y expresan su razonomamiento en la siguiente manera: "Nosotros siempre pagaremos si ello es justo y ellos nos tratan como seres humanos".

## **7. SERVICIOS PUBLICOS**

Lógicamente, los inmigrantes en busca de empleo industrial o comercial requieren no solo trabajos y viviendas sino también educación, establecimientos de salud, transporte y oportunidades recreativas; pero con fondos inadecuados de los gobiernos central y locales (el resultado de los sistemas fiscales, bancario y de inversión bajo los cuales los frutos del crecimiento económico y la especulación no han ido a mejorar las condiciones generales de

vida sino en mayor crecimiento y especulación) la demanda insatisfecha de los servicios tiene que serlo por el sector privado. Pero grandes fracciones de la población - y precisamente las capas más necesitadas - no tienen medios económicos para utilizar los servicios privados. El sector privado, sustituyendo lo que normalmente serían responsabilidades públicas, tienden a enmascarar las incapacidades del gobierno; pero es utópico, por supuesto, imaginar que el sistema de libre mercado, por su propia voluntad, vaya a satisfacer todas las necesidades populares. El sector privado busca beneficios y provee solamente aquellos servicios que son más fáciles de introducir y que ofrecen los rendimientos más grandes, por ejemplo, escuelas y jardines de infancia; naturalmente no muestra ningún interés en otras facilidades que no son menos deseables, tales como parques y jardines, y también evita los barrios más pobres o aparece allí solo en una forma barata y de bajísima calidad. Algunas veces incluso los servicios básicos tales como suministros de electricidad, agua, alcantarillado, arreglo de carreteras y medidas de control de riadas son realizados y pagados por los desesperados residentes.

La falta de espacio abierto y aun de aire, el nivel de polución del tráfico, el deplorable estado del drenaje, alcantarillado y la falta de recogida de basura, la ausencia de inspección en los mercados de alimentación - todo demanda una dotación adecuada de sanidad y servicios para la salud. Barcelona aún en 1970 tenía un déficit de 100.000 camas hospitalarias; en algunos barrios de clase trabajadora había solo un dispensario para más de 20.000 personas; en toda la Area Metropolitana había solamente dos residencias de la seguridad social. La Autoridad de la Salud Mundial considera adecuada una provisión hospitalaria de 10 camas por cada 1.000 habitantes; el índice en Barcelona es 5 y en las ciudades satélites de Badalona y L'Hospitalet solo 1,35 y 0,3. La alta provisión de medicina privada en Barcelona (63 por ciento de las camas hospitalarias) no compensan las deficiencias. Incluso visto sólo desde el punto de vista económico, el fracaso de las autoridades para construir suficientes escuelas y el gran número de niños que permanecen fuera del sistema educativo es mala señal para la futura posición competitiva de Barcelona de cara a la nueva tecnología y mayor competencia comercial dentro de la Comunidad Económica Europea. En el 1970 hubo un déficit de 170.964 puestos escolares en la ciudad; en el Barrio II (el area del puerto franco) solo el 40 por ciento de los niños en la edad obligatoria de ir a la escuela de 6 a 13 años tenía realmente puestos escolares. El 70 por ciento de la educación en Barcelona se realiza en

establecimientos privados, a menudo deficientes en equipo físico y en la calidad del personal responsable; en L'Hospitalet, un receptor de inmigrantes, el sector privado abarca el 82,8 por ciento de las escuelas y el 76,1 por ciento de los alumnos.

En 1859 Cerdá incluyó en su plan 380 hectáreas de parques para el Ensanche; de estas, el Plan Sub-regional de 1953 conservó 129 hectáreas; desde 1969 se han creado realmente 2 hectáreas de los parques de Cerdá. La ciudad de Barcelona tiene teóricamente una proporción de 13,5 metros cuadrados de espacio abierto por habitante, considerablemente menor que la mayoría de las ciudades de Europa Occidental; y esta limitada área está muy desigualmente distribuida. La más alta proporción - como la mayoría de los índices del bienestar urbano - se encuentra en el barrio residencial Oeste, mientras el área de clase trabajadora de Poble Nou tiene solo 0,3 metros cuadrados por habitante. Lo mismo se puede decir de municipios satélites tales como L'Hospitalet, Badalona y Santa Coloma de Gramanet; parte del coste de su rápido crecimiento ha sido el empobrecimiento de su entorno natural y de la irreparable pérdida de espacio recreativo. El Plan local Tres Turón ilustra el desarrollo de este proceso. El Plan sub-regional de 1953 extendió y combinó en un gran "parque urbano" los dos pequeños existentes Güell y Guinardo de las laderas de las colinas Tres Turóns. Sin embargo, no sólo las colinas llegaron a ser un área de urbanización de chabolas en los años 1950 s. y 1960 s., sino que además el Plan Local del Ayuntamiento de Barcelona de 1967 permitió a los propietarios de la tierra construir siete bloques residenciales de 11 plantas sobre las laderas orientadas al Sur. El nuevo parque urbano Pelada, abierto en 1978, de este modo tiene 15.000 personas en casas que van desde pisos de alto nivel hasta chozas ilegales.

## **8. PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO**

Las contradicciones y los fallos de los años 1950 s., 1960 s. y 1970 s. han producido un amplio escepticismo acerca de la capacidad de los planes y de los planificadores para ejercer algún control efectivo sobre el crecimiento de Barcelona. Al mismo tiempo ha habido un gran resurgir de oposición a los mecanismos de este crecimiento. Todos los puntos analizados en este estudio han salido a la luz pública desde la muerte del General Franco en 1975 y la consiguiente democratización de la administración y de la política de España.

Campañas públicas contra propuestas específicas de planificación y contra la situación general de la Metrópolis eran antes casi seguro ignoradas. Había pocas organizaciones comunitarias para defender a la clase trabajadora y a los inmigrantes, y el enorme gigantismo de Barcelona hacía difícil cultivar un espíritu colectivo. En los años 1970 s. un mayor protagonismo en ejercer presión sobre los intereses públicos y privados para mejorar la vivienda y las condiciones generales de vida, especialmente en las áreas residenciales más pobres del interior de la ciudad y la periferia, ha sido jugado por las Asociaciones de Vecinos, que han llegado a ser una fuerza en la planificación y política local. Al llegar las Asociaciones de Vecinos a ser conscientes de su fuerza, con mejor organización y con mayor acceso a los medios de comunicación social, han dirigido más y más campañas con éxito contra la burocracia y contra los poderosos intereses privados. Un ejemplo es la lucha de los habitantes del polígono urbano de San Cosme en Prat de Llobregat contra la Autoridad de la Vivienda Sindical en favor de la rehabilitación de sus hogares. Otro organismo privado que ha luchado contra el caos urbano de Barcelona, y especialmente el de la periferia, ha sido el Círculo de Economía, un grupo de académicos, economistas e industriales que han prestado atención a la mala administración de la ciudad y a sus problemas de congestión, falta de terreno adecuado para la expansión industrial, y la especulación.

En el nuevo clima democrático las mismas autoridades municipales, especialmente la Corporación Metropolitana de Barcelona, se han rebelado contra las cargas financieras impuestas por un crecimiento incontrolado y por las restricciones del gobierno central. Bajo un nuevo Plan General Urbano Metropolitano, publicado en 1976 y la revisión -otra vez de nuevo- del Plan Subregional de 1953, la corporación está haciendo esfuerzos para controlar la expansión periférica y para hacer a los urbanizadores privados adherirse a los procedimientos de planificación.

Los cambios administrativos y políticos en España posteriores a 1975 son fundamentales para un futuro de la planificación mejorado. El asunto vital que tiene que ser resuelto es el conflicto entre el interés público y privado. La combinación de la autonomía regional catalana y las elecciones municipales democráticas han hecho surgir esperanzas de que las autoridades públicas tendrán ahora el deseo político de dirigir efectivamente el crecimiento de Barcelona, quizás a través de un incremento en la adquisición pública de terrenos (el "patrimonio" propuesto en la Ley del Suelo

y de Planificación Urbana de 1956) y de que el pueblo y sus representantes elegidos se vean envueltos en la preparación y ejecución de los planes. En el año 1976 nuevas políticas de viviendas estatales introdujeron novedosas regulaciones administrativas y técnicas, y un Decreto de Reforma de la Ley del Suelo (modificando el Decreto de 1956) ofreció un nuevo marco administrativo, legal y de planificación, incluyendo "Planes Especiales" para remodelar áreas urbanas ya existentes mediante proyectos de descongestión, nuevos servicios urbanos y comunitarios, y el mejoramiento de la circulación del tráfico y de las condiciones del entorno. Bajo esta legislación las autoridades centrales (Ministerio de la Vivienda, Ministerio de Obras Públicas y de Urbanismo), las autoridades locales y las Asociaciones de vecinos están cooperando para remodelar y re-equipar polígonos urbanos (tales como San Cosme) y zonas de chabolas (tales como Ramón Casellas). La participación activa de los mismos vecinos en el proceso de planificación ha mostrado que no hay falta de interés, energía y habilidad por su parte. Fue esencialmente la ausencia de instituciones democráticas y de compromiso popular los que posibilitaron a los urbanizadores privados, en connivencia con las autoridades públicas, dominar y torcer el crecimiento de Barcelona durante el periodo de Franco.

Bajo la dictadura Cataluña no existió como una entidad separada; sus cuatro provincias fueron administradas desde Madrid del mismo modo que las otras 46 provincias. No es sorprendente, que el pensamiento catalán posterior a Franco vea el futuro desarrollo de toda Cataluña como teniendo lugar a través de un marco regional ideado por los propios catalanes, que sustituya a la vieja división provincial tan favorecida por el gobierno central. La reconstitución en el 1977 de la Generalitat (forma tradicional de gobierno autónomo de Cataluña) y la restauración de la autonomía en 1979 han hecho que correspondan poderes sustanciales a los catalanes. Ellos van a ser responsables de su propio desarrollo económico, incluyendo la planificación urbana y rural, la regulación de la agricultura, pesca e industria, transporte, energía y obras públicas. Así vuelve a ser realístico el pensar una vez más en la planificación de Cataluña como una unidad - una vuelta a la idea de "Catalunya ciutat" concebida por Pau Vila en los años 1920 s., con Barcelona como el centro potenciador de una red de ciudades basadas en los recursos de las diferentes sub-regiones. Este concepto encuentra partidarios entre la nueva clase media de cuadros administrativos, industriales y del sector servicios, y entre los estudiantes - especialmente entre los estudiantes cada vez más numerosos de las áreas

periféricas de Barcelona. Tales elementos no admiten la división de Cataluña en áreas privilegiadas y abandonadas; esto se ve como una amenaza para la recientemente reconocida unidad de la región- una colectividad constitucional con su propia tradición histórica, su economía y sociedad.

Una división regional efectiva de Cataluña de acuerdo con sus recursos y con sus potencialidades implica un estudio multi-disciplinario de la estructura del espacio catalán y la publicación de un inventario de recursos - humano, mineral, agrícola, industrial, ecológico - en la forma, por ejemplo, de un Atlas Nacional de Cataluña. Sobre estas bases se podría construir un plan regional para Cataluña que definiera la jerarquía urbana y valorara la necesidad a cada nivel de servicios públicos y comunicaciones, descentralizara la industria en relación al potencial de cada sub-región, e indicara un uso racional de la tierra relacionado con las posibilidades agrícolas y la necesidad de proteger el entorno natural.

El estatuto catalán de Autonomía de 1979 tácitamente declara la creencia de que el tradicional Estado-Nación europeo es ahora demasiado pequeño para algunos propósitos y demasiado grande para otros. Esto se puede considerar no sólo como una reacción natural contra la extrema centralización de poder en Madrid entre 1939 y 1975 sino también como un paso hacia una mayor eficiencia. Cada entidad regional, cada nivel de administración en la "Cataluña de las comarcas", debe ser dotada de rango legal, con aparato para tomar decisiones y de medios económicos para resolver sus propios problemas y estar seguros de que sus intereses locales son reconocidos. Dado que la planificación regional y urbana implican una planificación económica anterior, cada sub-región debe tener su propia organización para el estudio de las posibilidades de desarrollo, en vez de dejar ésto a la incontrolada iniciativa privada. Esta pluralidad de poderes, con control ejecutivo conferidos a las asambleas locales, no es incompatible con la planificación armónica; las sub-regiones podrían ser agrupadas - por ejemplo, para compartir ciertos servicios - en regiones económicas mayores, como se propuso en la Divisió Territorial de la Generalitat en 1936.

El Estatuto de Autonomía ahora autoriza a los catalanes a administrar los servicios sociales, educación, seguridad social y actividades culturales, y por encima de todo recaudar y gastar sus propios impuestos y controlar las Cajas de Ahorros locales - por encima de todo, porque ninguno de estos poderes delegados sig-

nificarían nada en la práctica a menos que fueran acompañados por una descentralización financiera. El control central de las finanzas públicas y de los impuestos ha sido extremadamente fuerte en España. En los últimos años del régimen de Franco el 92,6 por ciento de la renta impositiva fue a gasto público cuyo destino se decidió en Madrid; el 49,1 por ciento de los recursos de los ayuntamientos y el 67,0 por ciento de los recursos de las diputaciones provinciales fueron asignados por la administración central, que además mantenía un grado de control sobre la forma en que se gastaban. El sistema fiscal de España se ha mantenido en general anacrónico en comparación con el nivel de desarrollo del país. Mientras que el sector del gasto público de los países más avanzados de la OCDE supone de un 30 a un 40 por ciento de sus PNB, en España en los primeros años 1970 s. suponía solo un 20 por ciento; y mientras que el impuesto progresivo sobre la renta y otros impuestos automáticos flexibles proporcionaban el 40 por ciento de la renta gubernamental en el Reino Unido, en la España franquista solo proporcionaban menos del uno por ciento. España tradicionalmente ha confiado en los impuestos indirectos y en los impuestos sobre la producción. Si las autoridades locales van a ejercer sus propios poderes delegados, necesitarán ser capaces de imponer impuestos locales, además de aumentar sus presupuestos con los subsidios del gobierno central y una participación mayor en la renta recogida por el gobierno central; y esto demandará reformas continuas en la práctica fiscal de España y en la Ley de Administración Local.

La inserción del Area Metropolitana de Barcelona dentro de una jerarquía de planes regionales y sub-regionales para toda Cataluña ayudaría a evitar algunos de los conflictos descritos en este estudio y crearía un marco de planificación lo suficientemente grande como para admitir opciones imaginativas. Además del nuevo ambiente democrático que produce esperanzas de una planificación regional y urbana más efectiva, Barcelona está experimentando un respiro de alivio al disminuir la recesión económica el flujo de inmigrantes de las zonas rurales. Sin embargo, varias preguntas claves permanecen sin contestar. ¿No se reiterarán las presiones de aglomeración cuando la economía se reponga de nuevo?. Aunque Barcelona está llegando a ser menos y menos industrial y más y más un centro de servicios, ¿persuadirá realmente este proceso a la industria para descentralizarse sobre un área de tal tamaño y con tales dificultades de terreno y comunicaciones como Cataluña?. ¿Puede ponerse freno a la acumulación continua de amenidades y servicios, actividades burocráticas, dotacio-

nes de educación y salud, ciencia y arte en Barcelona?. ¿Cuando España entre en la Comunidad Europea, no se incrementará el papel y las oportunidades de Barcelona?. A nivel autonómico, las tardanzas en la delegación de poderes a la Generalitat pone claro que las viejas políticas y aptitudes en Madrid desaparecen con dificultad, como debe ser, ya que el personal no cambia de la noche a la mañana. ¿Estará próxima la financiación para permitir funcionar a la delegación de poderes?.

A nivel social es difícil ser optimista acerca del futuro de un conjunto de centros urbanos como Barcelona, en el que las personas han dejado de ser individuos y han llegado a ser simples cifras manejadas por los planificadores y urbanizadores. El hombre no es por más tiempo la medida de la ciudad sino a menudo su víctima. Y aun más, aunque Barcelona presenta la mayoría de los problemas (congestión, polución, infraestructuras y servicios sobrecargados, vivienda de alto coste pero de baja calidad) que algunos verían como límites puestos al crecimiento metropolitano, y una escasez de aquellos elementos que se supone constituyen las mayores atracciones para los inmigrantes urbanos, tales como la dotación de educación y servicios de salud, no hay ninguna evidencia de que el crecimiento vaya a pararse. La metrópolis sigue extendiéndose primero de todo, por la planificación y proyección orgánica para superar los problemas que la acosan, antes de que alcancen un nivel crítico; y en segundo lugar, porque los inmigrantes están preparados para luchar con estos problemas. Ellos creen que sus dificultades personales actuales van a ser sólo temporales y que pueden superarlas; ellos perciben que su suerte ha mejorado; esperan nuevas oportunidades al volver la esquina - si no para ellos mismos, entonces para sus hijos; no quieren avergonzarse regresando a sus hogares en sus pueblos y aldeas; no pueden ver el futuro como una vuelta al trabajo agrícola. Los muy pocos inmigrantes rurales que afirman que les gustaría volver al campo ponen como condición una huerta de tamaño decente, con buenas tierras es decir, exactamente las condiciones cuya carencia les llevaron a la ciudad; y el muy pequeño número que, de hecho, expresan algún deseo de volver permanentemente a sus zonas de origen cuenta muchas cosas acerca de la calidad de vida en aquellas zonas. Enfrentado a estos hechos, parece vano sugerir que muchos inmigrantes hubieran sido felices de no haber tenido que moverse, y de haber encontrado empleo en sus propias zonas, si hubiera habido una política regional que promocionara esto, ante que tener que hacer frente a la diaria agravación de la vida en Barcelona.

## REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

- Alio, M.A. (1977) "La evolución de un núcleo suburbano barcelones: Sant Boi de Llobregat", *Revista de Geografía*, 11(1-2), 69-87.
- Banco Urquijo, Servicio de Estudios en Barcelona, (1972) *Génesis y Problemática del Área Metropolitana de Barcelona*, Editorial Moneda y Crédito, Madrid.
- Bariatua San Sebastián, J.M. (1977) *Las Asociaciones de Vecinos*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.
- Bohigas, O. (1973) *Barcelona entre el Plan Cerdá y el Barraquismo*, Ediciones 62, Barcelona.
- Borja, Lleixa, Sola-Morales and Verrie (1971) "El habitat en Barcelona", *Construcción, Arquitectura y Urbanismo*, No. 10, Barcelona.
- Borja, J. (1973) "Planteamiento y crecimiento urbanos de Barcelona, 1939-58", *Construcción, Arquitectura y Urbanismo*, No. 22, Barcelona.
- Busquets Grau, J. (1976) *Las Urbanizaciones Marginales de Barcelona*, ETSAB, Barcelona.
- Carreño Piera, L. (1976) "Proceso de suburbanización en la comarca de Barcelona", *Ciudad y Territorio*, 1/76, Madrid.
- Casassas i Simó, L. (1977) *Barcelona i l'Espai Catalá*, Curial, Barcelona.
- Circulo de Economía, (1973) *¿Gestión o Caos? - El Área Metropolitana de Barcelona*, Ariel, Barcelona.
- Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, (1976) *Ildefonso Cerdá (1815-1876)*, *Catálogo de la Exposición Commemorativa del Centenario de su Muerte*, Barcelona.
- Duran i Sanpere, A. (1972) *Barcelona i la seva Historia*, Curial, Barcelona.
- Esteva Fabregat, C. (1973) "Aculturización y urbanización de inmigrados en Barcelona. ¿Cuestión de etnia o cuestión de clase?", *Ethnica*, No. 5, Barcelona.
- (1974) "Aculturación lingüística de inmigrados en Barcelona", *Ethnica*, No. 8, Barcelona.
- Figuerola, L. de (1968) *Estadística de Barcelona en 1849*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- Galera, M., F. Roca, and S. Tarrago (1972) *Atlas de Barcelona*, Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares, Barcelona.
- Madariaga, M. (1972) "La planificación parcial en la comarca de Barcelona", *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, No. 87, Barcelona.
- Martí, F., and E. Morena (1974) *Barcelona ¿A Donde Vas?*, Editorial Diosa, Barcelona.
- Martorell, F., and A. Florensa (1970) *Historia del Urbanismo en Barcelona*, Editorial Labor, Barcelona.
- Medhurst, K.N. (1973) "The central-local axis in Spain", *Iberian Studies*, II (2), 81-7.
- (1973) *Government in Spain*, Pergamon, Oxford.
- Miró, J., E. Sena and F. Miralles (1974) *La Catalunya Pobra*, Editorial Nova Terra, Barcelona.
- Naylon, J. (1981) "Iberia", in H.D. Clout (ed.) *Regional Development in Western Europe*, 2nd ed., Wiley, Chichester.
- Olive, M.J. (1974) "Crecimiento urbano y conflictualidad en la aglomeración barcelonesa. El caso de Santa Coloma de Gramanet", *Revista de Geografía*, 8(1-2), 99-127.
- (1975) "Los efectos sociales y urbanos del crecimiento en Santa Coloma de

- Gramanet", en Servicio de Estudios en Barcelona, Banco Urquijo, *Localización Económica y Desarrollo Regional*, Tomo II, Editorial Moneda y Crédito, Barcelona.
- Rodríguez, A. and R. d'Alós-Moner (1978) *Economía y Territorio en Catalunya. Los Centros de Gravedad de Población, Industrial y Renta*, Banco Mas Sardá, Servicios de Estudios/Ediciones Alba, SA, Barcelona.
- Sabater Cheliz, J. (1977) "Proceso de urbanización en Barcelona y su traspais", *Ciudad y Territorio*, 3/77, Madrid.
- Serratosa, A. (1977) "Del Plan Comarcal de Barcelona al Plan Director de Cataluña", *Ciudad y Territorio*, 2/77, Madrid.
- Sala-Morales, M. (1972) "Las propuestas del Plan Director", *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, No. 87, Barcelona.
- , T. Busquets, M. Domingo, A. Font and J.L. Gómez Ordóñez (1974) *Barcelona*, Editorial Gustavo Gili, S.A. Barcelona.
- Tarrago, M. (1971) "Els Tres Turons", *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, No. 86, Barcelona.
- L. Brau and C. Teixidor (1973) "Planificación y crecimiento de Barcelona y su área, 1958-71", *Construcción, Arquitectura y Urbanismo*, No. 22, Barcelona.
- Terán, F. de (1977) "Notas para la historia del planteamiento de Barcelona, La era de Franco", *Ciudad y Territorio*, 2/77, Madrid.
- Various, (1971) "Los espacios libres en Barcelona", Vols. I, II, *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, Nos. 83 & 86.
- Various, (1972) "Barcelona como modelo de ciudad capitalista", 2C *Construcción de la Ciudad*, No. 10, Barcelona.
- Vidal Bendito, T. (1976) *La Despoblación del Campo en Cataluña*, Resumen de Tesis, Universidad de Barcelona, Secretariado de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitario, Ediciones de la Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Vilá Valentí, J. (1960) "El origen de la industria catalana moderna", *Estudios Geográficos*, Año 21, No. 78, 5-40.
- Vilaseró, M. et al (1977) *Las Asociaciones de Vecinos en la Encrucijada: El Movimiento Ciudadano en 1976-77*, Barcelona.
- Wynn, M.G. (1978) *San Cosme, OECD Plan Implementation Case Study Series*, Department of Town and Country Planning, Trent Polytechnic, Nottingham.
- (1979) "Barcelona - planning and change 1860-1976", *Town Planning Review*, April.
- (1979) "Peripheral urban growth in Barcelona in the Franco period", *Iberian Studies*, 8(1), 3-13.

## RESUMEN

El autor muestra los resultados de una expansión urbana en un país no democrático. El ejemplo que utiliza es el desarrollo de Barcelona durante la dictadura de Franco.

Se muestran los efectos de un crecimiento puesto al servicio de los que apoyaban al régimen dictatorial y en contra de los trabajadores y ciudadanos que tenían que vivir en unas condiciones insostenibles.

El trabajo termina analizando, por un lado, el futuro optimista de una planificación urbana dentro de una democracia de un país desarrollado y, por otra parte, la enorme carga que supone la herencia de un pasado dictatorial con un desarrollo urbano propio de un país subdesarrollado.

## RESUME

L'auteur nous montre les résultats d'une expansion urbaine dans un pays non démocratique. Il nous donne comme exemple le développement de Barcelona pendant la dictature de Franco.

Il signale les effets d'une croissance mise au service de ceux qui soutenaient le régime dictatorial et contre les travailleurs et citoyens qui devaient vivre dans des conditions insupportables.

Il finit analysant, d'une part, le futur optimiste d'une planification urbaine dans une démocratie d'un pays développé, et d'autre part, l'énorme charge qui représente l'héritage d'un passé dictatorial avec un développement urbain typique d'un pays sous-développé.

## SUMMARY

The author shows the results of an urban expansion in a non democratic country. He uses, as an exemple, the development in Barcelona during Franco's dictatorship.

He points out the effects of a growth in favour of the interests of those who supported the dictatorial regime, and against the middle and working classes who had to live in unbearable conditions.

The work finishes with an analysis, on the one hand, of the optimistic future of an urban planification in a democracy of a developed country, and, on the other hand, of the great difficulties entailed by the heritage of a dictatorial past with an urban development typical of an underdeveloped country.